



**CONVOCATORIA ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN PARA INTERINOS DE TODAS LAS ESPECIALIDADES DE TODOS LOS CUERPOS DOCENTES QUE POSEAN LA TITULACIÓN EXIGIDA PARA IMPARTIR DOCENCIA EN LA ESPECIALIDAD DE SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (591226)**

Se convoca a los integrantes de todas las listas de interinos vigentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de todas las especialidades de todos los cuerpos docentes que posean alguna de las titulaciones que son requisito para impartir docencia en el cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional que cuenten con la titulación exigida para el desempeño de puestos de la especialidad de SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (0591226), a un acto presencial de adjudicación que tendrá lugar el día 5 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 10:00 HORAS en el salón de actos de la Consejería de Educación y Universidades.

Asimismo, deberán justificar la posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- **Técnico Especialista en Hostelería.**
- **Técnico Superior en Restauración**

Los aspirantes deberán presentar original y aportar fotocopia de la titulación alegada para participar en la presente convocatoria, así como de la titulación y formación pedagógica, en su caso, que le da derecho a ser integrante de pleno derecho de alguna de las listas vigentes de interinos de esta Comunidad Autónoma desde la que participa en este procedimiento.

ESPECIALIDAD	CENTRO	LOCALIDAD	VACANTE	DURACION
SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	IES J. MARTINEZ RUIZ AZORÍN	YECLA	SUSTITUCIÓN TIEMPO COMPLETO	08/02/2016 HASTA FIN DE LA SUSTITUCIÓN
SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	IES LA FLOTA	MURCIA	SUSTITUCIÓN TIEMPO COMPLETO	08/02/2016 HASTA FIN DE LA SUSTITUCIÓN



## Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Planificación Educativa  
y Recursos Humanos

Servicio de Personal Docente

Con objeto de cubrir las numerosas vacantes que se están produciendo y la necesidad de tener que aplicar el procedimiento de urgencia establecido en el Art. 5.4.2 de la Orden de 24 de junio de 2015, por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2015-2016, esta adjudicación, además de cubrir las vacantes indicadas, podrá ser utilizada para atender las posibles sustituciones de esta especialidad que se produzcan durante el curso 2015-2016.

Murcia a 3 de febrero de 2016

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES,**  
P.D. del Excmo. Sr. Consejero (Orden de 30 de octubre de 2008, BORM de 10 de noviembre)  
**EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA  
Y RECURSOS HUMANOS,**



Fdo. Enrique Ujaldón Benítez.